



SELLO CUARTO VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS

Ruiz Jimenez D^o Joseph de Cuzco D^o Pedro de Escal
D^o Pedro Alcantara Perez de Meca D^o Juan Cano
D^o Ju^o Gregorio Albuquerque.

Posito.
Sacado

En este Ayuntamiento los señores Juan f^oz Piñero y Don
Juan Ant^o Ruiz Jimenez Patronos del Posito =
Dixeron que la abundancia del tiempo y continuadas lluvias
como tambien la falta de Compradores han ocasionado
baxa en el precio del trigo y dado motivo a que muchos
Vecinos vendan pan en sus Casas y en los puestos publi-
cos de que resulta que tres mill fanegas de trigo congo
ca diferencia que son las que ay en la gran baxa del
posito con necesidad de expenderlo por estar algo pi-
cado no se pueden desbarzer como la experiencia
ha enseñado pues desde el dia diez de Noviembre
en que se hizo el decreto hasta oy solo se baxado
una tanda a los ganaderos en cuios p^o de x para no sien-
do por las razones antezedentes conveniente el que se
venda al precio de veinte y tres reales como esta acor-
dado segun en noticia de la Ciudad para que en su
vista seuelva lo mas conveniente = Por la Ciudad
entendida la representacion de los Caballeros Patronos y
vista la necesidad de desbarzer el trigo que en ella
se expresa por estar picado y no baxo el precio del trigo
por ser el de veinte y tres reales = acordado que
para remediar el daño que se le puede seguir al caudal
del Posito de no desbarzer dicho trigo que luego
se principiara a desbaratar entre los ganaderos =

